

**ACTA N°671
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 18 de Diciembre de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

Invitados : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.

Tabla:

1. Actas anteriores N°668 Ordinaria y Acta N°669 Extraordinaria, con fecha Martes 11 de Diciembre de 2007.
2. Proyecto “Adquisición de Vehículos Ronda Médica y Carga”.
3. Adjudicación Proyectos PMU.
4. Varios.
 - 4.1. Instalación de carro.
 - 4.2. Planta faenadora de cerdos.
 - 4.3. Proyecto de Córpora Tres Montes.
 - 4.4. Temblores.
 - 4.5. Selección de Casablanca.
 - 4.6. Concejo.
 - 4.7. Traslado.
 - 4.8. Caso Social.
 - 4.9. Reemplazo.
 - 4.10. Medidas de Emergencia.
 - 4.11. Chofer de Ambulancia.
 - 4.12. Galerías.
 - 4.13. Permisos de Edificación.
 - 4.14. Financiamiento Canal de Televisión.
 - 4.15. Dieta de los Sres. Concejales.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:04 horas.

1. ACTAS ANTERIORES N°668 ORDINARIA Y ACTA N°669 EXTRAORDINARIA, CON FECHA MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2007.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N°668 Ordinaria, de fecha Martes 11 de Diciembre de 2007. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada. Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N°669 Extraordinaria, de fecha Martes 11 de Diciembre de 2007. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada.

2. PROYECTO “ADQUISICION VEHICULOS RONDA MEDICA Y CARGA”.

Sr. Alcalde: Explica que, en este punto se necesita la aprobación de los Sres. Concejales para la presentación de un Proyecto de Adquisición de un Vehículo de Ronda Médica y Carga, al FNDR, comenta que, hay que tener el compromiso de los Sres. Concejales para la mantención y operación de los vehículos, uno es para en transporte de la Ronda Médica y el otro para carga de las muestras médicas, señala que, este Proyecto se presentará al Fondo Nacional de Desarrollo Regional que tiene un costo de \$30.000.000.-, costo obtenido según

análisis hecho por el Ingeniero César Henríquez. Dinero que no llega al Municipio, sino directamente a la persona que licita la venta de estos vehículos. Invita a los Sres. Concejales a votar por el acuerdo para la mantención y operación de estos vehículos.

C. Sr. Caussade: Señala que, no tiene ninguna duda sobre la conveniencia de esto, pero esto viene con una carga presupuestaria que se tiene que evaluar, muchas veces se aprueba algo y no se ve el detalle, de cuánto va a costar. Comenta que, por tener la responsabilidad de ver de dónde sale el dinero, tiene esa preocupación constante.

Sr. Alcalde: Indica que, hoy para transportar la ronda médica se debe mandar dos camionetas.

C. Sr. Caussade: Consulta que, esto significa contratar dos choferes.

Sr. Alcalde: Indica que, el Departamento de Salud tiene un chofer que es Fernando Díaz, como son en horarios diferidos se puede ocupar el mismo chofer. Invita a votar el Acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1729:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, certificar la disponibilidad presupuestaria para asumir los costos de puesta en marcha, operación y mantención del proyecto “Adquisición Vehículos Ronda Médica y Carga”, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, lo anterior para ser presentado a SERPLAC Vª Región”.

En este Acuerdo no se encontraban presentes los Concejales Sr. Roberto Burgos G. y Sr. Guillermo Peña G.

3. ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS PMU.

Sr. Alcalde: Señala que, el único Proyecto PMU que falta por adjudicar es la vereda y ciclo vía que va desde la Escuela San Pedro a Plaza El Bote de Quintay, además las señaléticas y el mobiliario urbano de Quintay. Añade que, se adjudicaron los siguientes Proyectos:

- Reposición de la sede vecinal de Teniente Merino a la Empresa Ararome Construcción y Montajes Ltda., por la suma de \$38.000.010.- por 55 días corridos.
- Reposición de sede de Lo Vásquez a la Empresa Ararome Construcción y Montajes Ltda., por la suma de \$43.817.894.- con 57 días corridos.
- Mejoramiento de Plaza Gabriela Mistral a la Empresa SMK por \$48.934.867.- con 45 días corridos.
- Mejoramiento de la Plaza Bicentenario a la Sociedad Luís Henríquez Aranda y Cía Limitada, por la suma de \$49.432.193.- con 80 días corridos.
- Apertura de la Calle Chapito a Ingeniería Civil Mecánica por la suma de \$24.903.069.- con 45 días corridos.
- Reposición del Alumbrado Público de Villa El Parque, por la suma de \$4.340.000.- que se adjudicará en Contrato Directo a la Empresa EMELCA.
- Pavimentación del Entorno de la Multicancha Lago Peñuelas a Ingeniería Civil Mecánica por la suma de \$45.855.073.- con 60 días corridos.
- Mejoramiento Área Verde de Villa Santa Bárbara a la Empresa SMK por la suma de \$38.011.724.-

Por tanto, indica que hay ocho Proyectos adjudicados, faltando por adjudicar sólo los dos de Quintay, comenta que en el FNDR, lo único que falta por adjudicar es el Plan Regulador.

C. Srta. Reyes: Menciona que, con eso suman los 800 y tantos millones.

4. VARIOS.

4.1. INSTALACION DE CARRO.

Sr. Alcalde: Indica a los Sres. Concejales la presencia del Sr. Errol Bustamante y su señora, que vienen a plantear la instalación del carro vendedor de completos que ellos aspiran a instalar en la Plaza.

Sr. Errol Bustamante: Señala que, la idea de este carro se comenzó a formalizar hace más de ocho meses, asistiendo a diferentes cursos, entre ellos el FOSIS, que no le brindaron lo que ellos querían. Indica que, con gran esfuerzo lo terminaron, dejándolo tan pintoresco como Casablanca se lo merece, comenta que, hoy que este carro está listo se han enterado que necesitan el permiso Municipal para instalarlo, es por eso que están hoy presentes, como primer paso. Indica además que, son personas de cierta edad que ya no pueden trabajar en muchas cosas y pretenden con este carro, la entrada de parte de algunos ingresos, por lo que pide a los Sres. Concejales esta autorización, expone que el carro es completamente nuevo y se le dio un toque pintoresco para el turismo en de Casablanca. Además, presenta mapa con alternativas de ubicación.

C. Sr. Caussade: Señala que, el problema que se presentó el Concejo pasado fue el problema de estética que representaba tener un carro en la Plaza.

Sr. Errol Bustamante: Indica que, pensaba que si todo va bien a futuro se pueden poner algunas mesas para mejorar la atención.

C. Sr. Burgos: Consulta, si hubo algún contacto con el Municipio para saber las condiciones que tenía que tener este carro, para buscar orientación respecto al tema.

Sr. Errol Bustamante: Explica que sí, que fueron orientados por el Municipio.

C. Sr. Burgos: Señala que, no hay un impedimento del punto de vista técnico, de parte del Departamento de Obras o de Aseo y Ornato, además estas personas tuvieron contacto con ellos, señala que, esto se generó en base a una cierta consideración de las personas encargadas de estos Departamentos.

Sra. Bustamante: Comenta que, el SERVIU les está pidiendo el Permiso Municipal.

C. Sr. Peña: Indica que, el problema no pasa por el tema del que no se haya cumplido algún requisito, ni tampoco si el carro es o no bonito, sino como Concejo se estaba viendo una política de urbanismo con respecto al entorno de la Plaza, para dar cierta fisonomía, entonces la discusión que se tenía el Concejo anterior era, si este carrito encajaría dentro de esta fisonomía que se pretende para el entorno de la Plaza. Expone que, la idea es preservar un estilo para Casablanca, con esto potenciar el turismo en Casablanca, la idea no es oponerse al emprendimiento, sino tratar de encajar esto de manera tal, que sea conveniente para todos.

C. Sr. Burgos: Señala que, personalmente el Concejo pasado expuso la posibilidad que se pudiera conversar con los entes técnicos correspondientes y concordar con ellos cuales son las características, por lo que entendió estas personas ya conversaron con ellos y de alguna manera hay algún avalamiento respecto de estas características, ya que no estaban haciendo de motu propio esta iniciativa, sino el Municipio ya había tomado conciencia de esta iniciativa. Además, se demuestra que ellos tuvieron los lineamientos generales de lo que significa la iniciativa y que el Municipio lo sabía o por lo menos los entes técnicos del Municipio lo sabían. Por tanto, cree que hay cierta responsabilidad del Municipio de poder entender que la idea de ellos fue conversada con anterioridad.

C. Srta. Reyes: Expresa que, con respecto a los vecinos, tiene la seguridad absoluta que ellos serán correctos en la instalación de este carro, en la venta y en la atención, contando con su apoyo desde ya, pero reitera las palabras de los demás Concejales, de querer preservar el entorno de la Plaza, añade además, que si se autoriza a uno, se tendrá que

autorizar a todos los que vengan, comenta que, como quedó en el Acta anterior, se discutió el tema, porque anteriormente se les negó esta autorización por el mismo motivo. Consulta a las personas interesada, si esta instalación tiene que ser en la Plaza, porque podría ser en otra calle.

C. Sr. Caussade: Expone la posibilidad de que sea enfrente del Supermercado Costaguta, sitio del Sr. Zabala, que lo cede gratuitamente, sector de la Feria Artesanal.

C. Srta. Reyes: Recuerda que, en el Concejo pasado, también se habló la posibilidad de hablar con el Sr. Tassara para poder instalarse dentro del estacionamiento de la Discoteca, añade que, se podría ver la posibilidad de hacer un experimento, consistente en dar un permiso temporal, al igual que al bus de venta de libros que está en la Plaza.

Sr. Alcalde: Señala que, le parece bastante buena la idea expresada por la Concejala Srta. Reyes, de autorizar este permiso por el verano, para luego reubicarse en el mes de Marzo en una de las dos alternativas dadas en este Concejo. Incluso, indica ver la posibilidad que el Municipio hable con el Sr. Tassara para poder concretar esto y con la Feria Artesanal, con esto, ante cualquier consulta de otro vecino, se puede expresar que se trata de un permiso temporal de verano. Expresa que, como Municipio previo a esta autorización debe exigir la Resolución Sanitaria para la Manipulación de Alimentos.

Sra. Bustamante: Comenta que, lo primero que exigen es tener el Permiso Municipal.

Sr. Alcalde: Expone que, si los Concejales están de acuerdo, se les podría autorizar este permiso en forma temporal por el periodo de Verano, para luego reubicarse en el periodo de Invierno.

C. Sr. Burgos: Acota al tema, que le parece buena la decisión tomada, pero le parece interesante ver qué pasará si otra persona viene y pide algo similar. El otro punto, es que por las preguntas que les realizó a los interesados, pudo apreciar que siguieron todas las normativas, haciendo las consultas al Municipio y que si bien es cierto, el ente técnico los puede guiar, pero no saben que si se va a dar este permiso, por lo que hay que tener cierto cuidado con este tema, de crear falsas expectativas si se presentan otras personas.

C. Sr. Caussade: Recomienda que, entonces se debería comenzar por consultar al Concejo primero.

C. Sr. Peña: Indica que, eso se debía instruir a las instancias respectivas.

Sr. Alcalde: Añade que, se debe especificar que se dará permiso en otro lugar, pero no en la Plaza, por esto como me comenta el Sr. Secretario se tendrá que pensar en una Ordenanza respecto del tema. Invita a los Sres. Concejales a tomar este acuerdo.

C. Sr. Peña: Consulta, si esto puede ir de la mano con la Ordenanza que se debe hacer sobre preservar el entorno de la Plaza.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1730:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, otorgar un permiso por temporada a Don Errol Bustamante para la colocación de un carro de venta de comestibles en el sector de la Plaza, desde el 1° de diciembre al 31 de marzo.”

4.2. PLANTA FAENADORA DE CERDOS.

Sr. Alcalde: Señala que, le ha pedido al Director de Obras que esté presente en este Concejo, porque ha ingresado a evaluación de impacto ambiental un proyecto, del cual el Municipio se dio por notificado al momento de ingresar la carpeta con antecedentes, como autoridad no se puede saber quiénes compran o venden sitios o qué negocios se hacen en

Notaria, para algunas empresas que se quieran instalar en la Comuna, comenta que, el día Miércoles o Jueves pasado ingresaron las carpetas de una empresa que desea instalar una faenadora de cerdos, en el cruce de la Ruta F-90 con camino de Maitenes, indica que, el paso legal de la Ley es ese, el Alcalde, los Concejales, ni el Municipio puede prohibir la iniciativa de comprar o vender terrenos, pero la Ley obliga a ciertas cosas, entre estas está que aquello que presumiblemente pueda provocar un impacto ambiental, tiene que ser sometido a la norma, presentar un proyecto, hacer el análisis respectivo y luego quien toma la decisión es la CONAMA, que está presidida por la autoridad política y los SEREMIS respectivos, que en definitiva toman las decisiones. Indica que, otra materia que al Municipio le concierne en algo, es el uso de suelo, por lo que ha pedido al Director de Obras haga un informe de esto, porque debe entrar en debate, que arrojará la posición del Municipio respecto al problema, del Concejo Municipal y del Alcalde sobre la temática que estará en discusión. Además, lo que pretende es poner este proyecto a disposición de los vitivinicultores para que ellos lo estudien y hagan las observaciones pertinentes, además a los ciudadanos en general, porque lo que le afecte al territorio le afecta a todos los ciudadanos, menciona que en este caso, es una faenadora de cerdos que está haciendo una inversión de 13.5 millones de dólares con un movimiento de cerca de 2 mil kilos diarios, con una mano de obra de cerca de 200 personas, por tanto, en esta decisión quiere compartir responsabilidades en el Concejo Municipal y en otros, incluso tiene pendiente una conversación con los vitivinicultores, donde les expresará que cuando se haga alguna observación del tema, ojalá estas sean de fondo, además comenta que, se tendrá que contratar un experto del tema, un Ingeniero de Medioambiente, para que haga un estudio concienzudo del tema, porque señala que, hay dos partes, una la técnica, por la cual los políticos deben guiarse en cuanto a tomar conocimiento y guiar la cosa y la otra es el tema político que es de conveniencia y de no conveniencia.

C. Sr. Burgos: Señala que, desea comentar que a los vitivinicultores no les va a gustar este proyecto, pero si eventualmente ellos tomarán conciencia, indistintamente que esto se aprueba o no, de que tienen más responsabilidad respecto a la ciudad, considerando al Valle, no sólo para ejercer su actividad empresarial, sin considerar mucho a la ciudad, como hasta ahora personalmente encuentra que ha sido.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Director de Obras, Sr. Yuri Rodríguez, para que realice un análisis de la perspectiva técnica del problema.

Sr. Rodríguez: Comenta que, este proyecto entra a evaluación por varias partes, siendo la primera de ellas el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, tiene la condición de obligatoriedad cuando la actividad que se desarrolle tenga un impacto sobre el ambiente, en cualquiera de sus partes, tanto al ambiente como a las personas, en este caso el proyecto se llama Planta Faenadora de Cerdos EXPO PORK MEAT CHILE S.A., el titular es don Francisco Budge Blanco, que tiene su domicilio en Viña del Mar y es parte de un grupo de socios, uno de ellos fue Médico del Servicio de Salud y luego se dedicó a la medicina veterinaria, en este caso el monto de inversión es de 13 millones 800 mil dólares y el total de la mano de obra se estiman 80 personas, en la mano de obra de operaciones con las dos etapas construidas serían 159 personas permanentes, el fundamento que exponen es que los grandes poderes económicos en el tema, tienen el control de la exportación del cerdo, como lo es AGROSUPER, los pequeños y medianos propietarios que no tienen los recursos de los grandes productores, tienen que trabajar en condiciones que el precio del mismo producto, sanitariamente hablando, se les pago un 40% más en el extranjero, por lo anterior esta empresa debe hacer un contrato con productores de cerdo que están en el mismo nivel de exigencia sanitarias, estos contratos se denominan de provisión, o sea como comprador se provee de estos animales, comenta que un cerdo no estaría más de un par de horas en Casablanca, esto porque el volumen de elaboración es de 100 animales por hora, lo que significa que en una jornada de 8 horas, la producción llega a 800 animales, por lo anterior, esta empresa tendría 2 turnos para llegar a los 1600 animales diarios.

Sr Alcalde: Menciona a los Sres. Concejales que se tendrá que tomar una posición política sobre el tema.

Sr. Rodríguez: Respecto a este tema, en Casablanca existe una producción de pollos y pavos, lo que está asociado a la gran proliferación de moscas, señala que, el flujo productivo comienza con la recepción de los animales, entran a una cámara de anestesiados por CO₂, para luego matarlos y desangrados, luego sigue un proceso de caldeo, chamuscado (para eliminar posibles pelos), vaciamiento de vísceras del animal, luego son lavados en su interior, se les baja la temperatura, luego viene el desposte, la refrigeración, se embodega y se despacha.

Sr Alcalde: Consulta, cuántos tiempo hay entre el cerdo vivo y la última etapa.

Sr. Rodríguez: Responde que transcurren aproximadamente 6 horas, la estadía en corral es de 2 a 4 horas como máximo.

C. Srta. Reyes: “Consulta sobre qué pasa con el agua servida”.

Sr. Rodríguez: Responde, que este es un tema a resolver, que es referente a la provisión de agua.

C. Srta. Reyes: Menciona que la provisión de agua es una cosa, pero pregunta si ellos tiene una planta de tratamiento de aguas servidas.

Sr. Rodríguez: Responde, que ellos deben tener una planta de tratamiento de riles, comenta que, las vísceras, la sangre, etc., se aprovecha todo, indica que, el tema de los purines del cerdo, que se arroja en el lavado de los intestinos de los cerdos en producción, entra a un bio-reductor donde son tratados y quedan depositadas en un tranque para ser utilizadas como agua de riego, señala que, estas personas están comprando cerca de 25 a 30 hectáreas, de las cuales son ocupadas en su totalidad, incluso se construiría un parque en el interior del predio, de tal manera que la planta quede metida dentro de un bosque de eucaliptos.

Sr Alcalde: Consulta, cuántos metros cuadrados se construirían.

Sr. Rodríguez: Responde, que serían 7500 mt² de planta, además los vehículos son desinfectados al salir de la planta.

Sr Alcalde: Consulta, al Sr. Rodríguez, respecto al conocimiento que él tiene sobre el tema, cómo ve esto.

Sr. Rodríguez: Responde que, si este plantel funciona con toda sus muros cerrados, lo que sería un plantel denomina estanco y cumple las normativas sanitarias, las demás personas ni se enterarían que existe, porque con la modalidad estanco se podrían controlar todo, ruidos, moscas, olores, etc., lo que sí se podría prohibir son las cocciones que se podrían hacer en otra parte, porque hay parte del proceso productivo, por ejemplo, la sangre entraría en un proceso de cocción.

Sr Alcalde: Consulta, sobre el impacto visual que tendría esta Empresa.

Sr. Rodríguez: Responde que, por estar en medio de un bosque no habría tal impacto.

Sr Alcalde: Consulta, sobre el impacto a las dos viñas que están en frente.

Sr. Rodríguez: Responde que, ese no es un tema técnico, sino un tema de marca, expone que, quisiera señalar la forma de cómo debe ser socializado este tema, indica que debería haber una convocatoria abierta, de manera de no generar un plus, donde los viñateros apalanquen una opinión que, seguramente será contraria, recuerda que, cuando se instaló el

Hotel –Motel, ellos tenían reservas con eso, a lo que señala que, ellos no pueden atribuir la propiedad del paisaje local, comenta que, desde el punto de vista de su opinión técnica, en cuanto al rol que le compete al Municipio, estima que el Concejo debe orientar la discusión hacia un tema ciudadano, especificando que, este no es un estudio de impacto ambiental, más bien, es un tema de participación ciudadana, donde el Municipio previendo que habrá un aspecto estratégico, que estará en entredicho, porque habrá un sector productivo y parte de la comunidad que se manifestarán en contra de esta actividad, debe socializarse, a pesar, que la participación ciudadana no es vinculante a los Concejales, debe tomar una posición respecto del tema, porque en la medida que se haga una invitación abierta multisectorial, para recibir observaciones frente a la ejecución de un proyecto de este tipo, que es tan conflictivo, señala que, lo que se debe hacer es juntar argumentos para saber si se debe apoyar o no, independiente de lo que piense un solo sector de la comunidad, esta acción los protege como Concejales, porque es mal visto entregar un plus a la opinión de un sector sobre los demás; además se debiera generar un debate en igualdad de condiciones, en el sentido que, la participación debe orientar técnicamente, recomienda que lo primero que la Municipalidad debe hacer es salir a contar este proyecto, expresa que, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental es público y están disponibles en Internet, www.e-seia.cl que, de todas maneras este proyecto debe ser informado y socializado, para que después el Municipio no sea acusado de esconder información. Con esto se cumplirán tres aspectos informar, transparentar y repartir responsabilidades.

C. Srta. Reyes: Indica que, con respecto a la participación, recuerda que la Organización de Juntas de Vecinos, tuvo una reunión para formar su Apartado Medioambientalista, menciona que son personas que están preocupadas por el Medioambiente y que antes que ellos actúen reticente a este planteamiento, sería bueno que se les informara, porque hay una gran gama de habitantes de Casablanca, ya que están todas las Juntas de Vecinos representadas ahí, la otra pregunta, cuando se habla de los distintos sectores se está hablando de los habitantes, viñateros, etc.

C. Sr. Burgos: Consulta y pide, que el Director de Obras con el conocimiento que tiene, pudiera ver otros proyectos similares realizados en el país, para ver si realmente cumplen lo que prometen, la segunda consulta es que si al instalar este proyecto en Casablanca, después por el gran terreno que tienen puedan presentar otro proyecto y cómo se puede impedir esto.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, si esta Empresa se instala en Casablanca, cuál es el compromiso con los habitantes en el plano laboral.

Sr. Alcalde: Señala que, aún no se ha hablado con los empresarios.

Sr. Rodríguez: Indica que, en Casablanca es muy difícil encontrar especialistas y no les gusta trabajar apatronados.

C. Sr. Peña: Expresa que, se tiene que pensar en la política de desarrollo, porque se está pensando en una política comunal, ese es un factor importante de cómo se mira la Comuna a futuro, como una Comuna turística, faenadora de alimentos e incluso se ha pensado que Casablanca se convierta en un parque, eso tiene que tener una cierta sustentabilidad ambiental, comenta que, la mirada que se debe dar, debe ser una mirada conciliadora en el desarrollo armónico que se quiere dar a la Comuna, señala que, personalmente no está en contra de este proyecto, todo depende cómo se inserte en los planes que en Municipio tiene para Casablanca y para su desarrollo Comunal.

Sr. Rodríguez: Menciona que, si se le pregunta a Oscar Lira su opinión sobre el tema, es que se está en el camino correcto y que Casablanca debe apalancar, es la opinión de un Ingeniero Comercial que se interesa por el Medioambiente, pero desde el punto de vista de cuánto cueste, menciona que esta es otra mirada.

C. Sr. Peña: Expone que, no está en contra de este proyecto, pero si que haya una armonía en lo que ellos proponen y lo que se quiere para la Comuna.

Sr. Rodríguez: Comenta que, respecto a lo que menciona el Concejal Sr. Peña, se debe recordar que el Municipio tiene en la cabeza el tema de los Parques Regionales, estos Parques no son estrictos en lo que pueda o no hacerse, en lo que son estrictos, es en el cuidado y en el desarrollo de lo que se llama el patrimonio natural, desde esa óptica, el patrimonio natural es el patrimonio social, el patrimonio de la gente, eso es lo que cuida el tema de los Parques Regionales, cuando se puede poner en escena un proyecto como este, interrelacionado con las otras actividades que hay, se debe preguntar si efectivamente se presentarán conflictos, conflicto que ya se está presentando, el solo hecho que se presente este proyecto, ya se tendrá a un grupo en contra, pero se debe estar claro de que los argumentos que exhiban los oponentes y defensores sean objetivos.

Sr. Alcalde: Indica que, es por eso que el Municipio se tendrá que asesorar por un Ingeniero experto en el tema, para que pueda orientar en este asunto al Concejo, ahí estará la cuestión de honorarios para poder contratar a este profesional, todo esto para dar a los Concejales una base técnica para poder opinar sobre el tema, añade que, el Concejo debe estar bien asesorado para tomar decisiones correctas.

C. Sr. Peña: Expresa que, su preocupación por el tema de las viñas y el divorcio que existe entre la actividad vitivinícola y la ciudad, comenta que, leyó en la prensa sobre que el boom de plantar parras en Casablanca ya pasó y que ahora los viñateros están buscando la costa, artículo que le llamó bastante la atención, es importante tener este argumento a consideración.

C. Sr. Caussade: Señala que, está en desacuerdo con eso pues en el Valle del Maipo existe por cerca de 200 años el Sauvignon Blanc, además tres de los premios internacionales que se dieron a los vinos son de Casablanca.

Sr. Rodríguez: Comenta que, dentro de este mismo plan de desarrollo, una línea estratégica es que efectivamente haya una diversidad productiva que permita generar un producto interno mayor, por lo que hay que estar abiertos a la llegada de nuevas inversiones, en los lugares donde está previsto a qué puedan llegar, esa mirada debe estar orientada respecto a lo que se quiera para el futuro y como lo que se ha dicho para el futuro se quiere una armonía, por tanto toda la discusión que se debe desarrollar en este sentido, está precedida por una fase informativa muy intensa y acuciosa, comenta que algunas opciones para difundir esta información, puede ser por medio de una entrevista estructurada y advierte que este tema no debe ser tratado en una asamblea, porque cualquiera puede opinar sin conocimiento. Menciona que, los valores que se están protegiendo están muy claros y habría que preguntar al sector que se opone, que parte del proyecto es su conflicto, si el tema es de imagen o ecológico-ambiental, eso es lo que hay que precisar.

Sr. Alcalde: Expresa que, las tres actividades más importantes de la economía casablanquina, luego de todos los estudios realizados y por el plan de desarrollo comunal que se está tratando de poner el próximo año en actualidad, estas tres actividades son relevantes, el tema de la agricultura, luego el tema del transporte, el industrial y por último el tema de restaurantes, con respecto a la agricultura Casablanca está teniendo problemas con el establo existente, donde hay mal olor, moscas, que afecta a un sector bastante importante de la ciudad y que le quita plusvalía importante a un terreno donde se quiere construir casas de mejor calidad, que corresponde al terreno del lado del Liceo, pero está agravado al tema ecológico de los vectores, ya que no se han tomado las decisiones que descontaminen o que regulen que la industria sea menos agresiva con el medio, esto se aprecia camino a Las Dichas, esto más aún se siente al lado, donde hay una viña, que pertenece al mismo dueño del establo y nadie dice absolutamente nada, si bien es cierto que la industria de la Vitivinicultura, actualmente está tomando el giro de ser una industria ecológica, pero hay otras que siguen usando pesticidas y cosas así, recuerda que hace

algunos días en una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, uno de los vecinos declaró que cuando se usa pesticida se deben esconder en sus casas, otra señora añadió que en La Vinilla el cáncer ha aumentado enormemente, pero no se tiene ningún parámetro para medir esto, pero según algunos dicen que los linfomas son productos de estas cosas, señala que, el tema de la agricultura es una potente fuerza que tiene la economía de Casablanca. La segunda fuerza de la economía de Casablanca está basada en el transporte terrestre, que maneja hasta 1000 camiones de alto tonelaje dentro de la ciudad, lo que provoca un impacto muy grande a la Comunidad, modifica todos los esquemas que el Municipio pretende, pero la industria está presente en la Comuna, respecto a este, el próximo Jueves a las 19:30 horas, habrá una reunión con los Empresarios del Transporte en la Escuela Arturo Echazarreta, donde se expondrá lo que significa el Plan de Desarrollo Comunal, la mirada que tiene el del Municipio de la actividad del transporte, se expondrá el nuevo estudio del Plan Regulador y se expondrá lo que significa el Plan Inter-Comunal y cuál es la mirada que el Municipio quiere darle. Indica que, se quiere llegar a que toda la actividad del transporte esté fuera de la ciudad, ya hay conversaciones con algunos inversionistas para que puedan comprar grandes terrenos fuera de la ciudad, donde puedan instalar esta industria ahí, donde tengan todos los servicios para los choferes, pasando desde el restaurante para los choferes y el sistema de locomoción colectiva que los pueda acercar a la ciudad, pasando por la carga y descarga y el sistema de vulcanización, ese es el objetivo de querer reunirse con los transportistas, para que ellos sepan lo que el Municipio quiere como ciudad, luego está el tema industrial, que no es menor, por ejemplo Corpora Tres Montes tienen tres turnos, donde trabajan más de 400 personas, Chiletabacos, etc. y muchas otras industrias que se están tratando de instalar en la Comuna, la última que se está regularizando es la Industria de los pisos flotantes, la otra Empresa es de ventanas y puertas de aluminio, en Enero visitarán la Comuna un grupo de alemanes que pretenden comprar varias hectáreas e instalarse en Casablanca, etc. por tanto, la mirada que hay que tener, si bien es cierto se cuenta con el apoyo de los técnicos del Municipio, pero personalmente cree que, en esta materia tan trascendente, el Municipio debería tomar una asesoría externa, de alguna empresa especializada que pueda lograr que la mayor parte de las personas de Casablanca, estén informadas de las resoluciones que este Concejo está tomando y estudiando, primero porque se estará frente a un clima absolutamente inestable, desde el punto de vista de la opinión, porque toda opinión será tergiversada de acuerdo a los distintos intereses o los intereses de los grupos y habrá muchos problemas por distintos comentarios, personalmente cree que, para lograr esa amplia participación ciudadana se debería tomar la asesoría de una empresa que logre esto y así dar un argumento sólido y el Municipio podrá estar tranquilo en cuanto se informe a la opinión pública de la mejor forma y llegando de la mejor manera, donde no exista la opinión que el Alcalde o el Concejal entregue sobre la materia, sino los argumentos técnicos que avalan o no la decisión política.

C. Sr. Burgos: Señala que, complementando lo dicho anteriormente y palabras dichas por el Director de Obras, en cuanto a ver los antecedentes de la Empresa y si este proyecto que ha sido muy bien presentado, si ha tenido un emprendimiento como este en otro lugar, ver además otros proyectos que haya presentado y la trayectoria de la empresa en estos.

4.3. PROYECTO DE CORPORA TRES MONTES.

Sr. Rodríguez: Expresa que, desea presentar otra iniciativa referente a la generación de impacto ambiental, el Proyecto se llama “Generación de Vapor a Partir de la Combustión de Biomasa”, el proponente es la Empresa Córpora Tres Montes, representada por Pedro Sainz García, el proyecto tiene un monto de inversión de 1 millón 600 mil dólares, con una operación de 12 personas, Córpora Tres Montes en conjunto con Chilquinta construyeron una generadora que entregaba energía al sistema interconectado, en el proceso esta turbina generaba vapor para llevar a cabo los procesos que se realizan dentro de la Córpora ya están probando esta idea, si el humo que generaría esta chimenea llega a los viñedos, ahí si que habría un problema. Informa al Sr. Alcalde que esta sería la primera chimenea de vapor que inauguraría, con humo negro. A esto se debe responder técnicamente la próxima semana.

Sr. Alcalde: Pregunta, si se está en condiciones de responder al respecto.

Sr. Rodríguez: Comenta que, este proyecto está cojo por varios lados y se les pedirá que en el periodo de seis días, ellos las puedan contestar.

Sr. Alcalde: Pregunta si ellos pueden ya hacer las pruebas.

Sr. Rodríguez: Indica que, no sabe si está funcionando esta chimenea, pero si lo están haciendo se les puede ordenar que no trabajen más, debieran tener un permiso sectorial de Servicio de Salud, que se gestiona en forma posterior a la autorización de calificación favorable de la COREMA.

C. Srta. Reyes: Expresa que, si existen tantas evidencias de diferentes personas que han visto, incluso de Bomberos que pueden hacer un informe que indique que hubo un principio de incendio, provocado por el funcionamiento de esas turbinas, basándose en eso el Director de Obras puede hacer las consultas respectivas del tema.

Sr. Alcalde: Expresa que, la relación con Córpora Tres Montes no ha sido fácil de construir, por lo que, se deberá entrar en una conversación muy franca, porque el interés del Municipio es que el Valle siga estando limpio y además, le interesa los trabajadores casablanquinos que trabajan en esa empresa, consensuar todo no es fácil y se debe llegar a un acuerdo con ellos.

C. Sr. Burgos: Señala que, esto es para generar energía, pero en teoría ellos no tienen problemas de energía, sino esto es para reducir la cantidad de residuos que la empresa genera.

Sr. Rodríguez: Comenta que, la generación de energía por biomasa es más económica que por petróleo.

Sr. Alcalde: Indica que, como ellos tienen la materia prima de los residuos están haciendo economía de escala.

C. Sr. Caussade: Expone su preocupación respecto a que tienen que responder en seis días y consulta sobre si hay suficientes argumentos técnicos para parar esto.

Sr. Rodríguez: Menciona que, hay una eficiencia en la presentación, ellos buscaron una consultora bien establecida y que pone el 50% de los argumentos que realmente pesan.

Sr. Alcalde: Indica que, se vuelve a lo que personalmente refirió anteriormente, respecto a que hay que contratar a alguien externo para que pueda ayudar en estos temas.

C. Sr. Caussade: Señala que, con todo el respeto que se merecen, se ha pedido que se publique la Ordenanza Medioambiental ya hace un año, por un millón de pesos no se tiene un elemento tan vital como este. Pide y exige al Sr. Administrador que por una vez por todas se publique y que esta petición quede en Acta, por encontrar que esto es una burla para la salud de la población, porque se está abocado a un problema de salud, este tema es básico para lo que se está defendiendo.

Sr. Alcalde: Comenta que, lo que se está hablando no pasa por una Ordenanza Medioambiental, sino por organismos técnicos como lo es la CONAMA.

C. Sr. Caussade: Añade que, tener una Ordenanza también defiende, protege el aire de Casablanca ya que se está hablando de chimeneas, este tema está absolutamente relacionado.

Sr. Alcalde: Acota que, la publicación de esta Ordenanza Medioambiental está contemplada en el Presupuesto para el año 2008.

C. Srta. Reyes: Expresa que, por qué se dice que esto pasa por la CONAMA, porque si así fuera según este estudio se vería que la cosa no está favoreciendo a Casablanca.

C. Sr. Peña: Añade que, no siempre es así.

Sr. Alcalde: Acota que, si esto ingresa a la CONAMA, que es presidida por el Intendente, los SEREMI y ellos ven que esto es una potenciación económica para la región esto será aprobada. En conversación con el Director de Obras, se informó que el Ministerio de Justicia, aparte de la construcción de los edificios que se están haciendo, pretendía construir un Centro de Rehabilitación Juvenil, hecho del cual realmente quedó sorprendido, al pensar que esto implica que vendrán a la Comuna la familia y que posiblemente quieran establecerse en Casablanca, en esta conversación, se especuló si alguien comprara el terreno de Maitenes para hacer esta cárcel, lo que involucra un mejoramiento de caminos, agua, alcantarillado, etc. Por lo que Casablanca se extenderá.

C. Sr. Burgos: Señala que, respecto al Centro de Orientación, lo que sucede es que las familias se van a vivir cerca de esta cárcel, lo que sucede con la población Montedónico de Valparaíso.

Sr. Alcalde: Recuerda a los Sres. Concejales que hace algún tiempo se ofreció que en Casablanca se construyera la cárcel para los violadores de derechos humanos, por lo cual se reclamó y no prosperó, cree que Casablanca es el único lugar de Chile que la cárcel está frente a la Plaza de Armas.

4.4. TEMBLORES.

C. Sr. Peña: Señala que, aprovechando la presencia del Sr. Rodríguez, consulta sobre el tema de los temblores y los departamentos sociales y los derrumbes, respecto a eso, le gustaría saber cuál es la condición de las viviendas en la Comuna, especialmente las nueva Villa Los Viñedos, de la cual se tienen muchas observaciones.

Sr. Rodríguez: Menciona que, no se han presentado problemas con las casas que se han construido últimamente, a excepción de un vecino del ex -matadero, quien vino a solicitar su demolición, hecho que se realizará próximamente.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, qué es lo que va a pasar con el terreno donde funcionaba el matadero.

Sr. Rodríguez: Indica que, está rematado, lo adquirió una empresa de espectáculos.

4.5. SELECCION DE CASABLANCA.

Sr. Alcalde: Comenta que, el día Jueves 20 de Diciembre en el Teatro Municipal a las 21:00 horas, el Concejo Municipal le rinde un homenaje a la Selección de Casablanca, por salir Campeones, solicita la asistencia de los Concejales, donde se hará entrega de una medalla y buzos deportivos a cada jugador. Además, desea solicitar al Concejal Peña, gestione con su Diputado la donación del transporte a esta selección a Vallenar y Tierra Amarilla, solicita la posibilidad de tener la respuesta para darla ese día.

C. Sr. Peña: Señala que, no tendría ningún problema.

4.6. CONCEJO.

Sr. Alcalde: Señala que, el día Jueves 27 a las 9:00 hrs., se realizará el último Concejo del año, en donde se debe tener todo el ajuste presupuestario correspondiente, en esa sesión los Sres. Concejales, tendrán derecho a percibir una dieta, por lo cual el Sr. Secretario Municipal debe emitir el Certificado a Finanzas del 50% de la asistencia de los Sres. Concejales, cheque que se hará entrega ese mismo día.

C. Sr. Caussade: Comenta que, ese día Jueves 27 tiene visita a médico en Santiago. Indica que, dejaría todo estudiado, con respecto al ajuste presupuestario.

4.7. TRASLADO.

C. Sr. Peña: Consulta sobre donación del viaje a Vallenar de la selección de Casablanca, debe quedar claro esto porque si el bus debe permanecer o sólo trasladarlos, porque eso tiene un valor más costoso.

Sr. Alcalde: Señala que, eso aún no está determinado, porque depende de cómo les va a ellos, en un principio sería sólo para llevarlos y traerlos.

4.8. CASO SOCIAL.

C. Sr. Burgos: Indica que, quería comentar una conversación con una persona que solicitó su ayuda, esta persona tiene a su padre enfermo en la ciudad de Iquique, esta persona es un casablanquino que está trabajando hace algún tiempo en esa zona, tiene una enfermedad grave y repentina, el tema es cómo pueden traerlo a Casablanca, la solución que le planteó, es que hablara con el Hospital Van Buren y que si realmente las condiciones clínicas dicen que no se puede hacer nada, es muy probable que el hospital diga no, el tema es que, si llegara a haber una coordinación entre el Hospital de Iquique y el Hospital Van Buren, cosa difícil, el tema sería cómo se traslada ese paciente que está en condiciones muy graves, si esto fuera así, el paciente debe ser trasladado en un avión ambulancia, que al consultar a los familiares señalan que tiene un valor de alrededor de 15 millones de pesos, mencionando que dudan que la Empresa para la cual trabajaba el enfermo se preocupe de aportar parte de esa suma, el paciente está grave y podría morir mientras se realizan estos trámites, a lo cual la familiar le consulta que, en esa situación que pasaría con el traslado de su padre, siendo bien frío los costos se abaratan, ese es el tema del esposo de la señora Avilez, pone el tema en el tapete por ser un tema social, a lo que pensó que el Municipio podría cooperar, pero cuando se enteró lo costoso del traslado y además piensa que el Hospital de Iquique no va a autorizar este traslado.

C. Sr. Peña: Comenta que, posiblemente el tema puede ser al revés, entregarle recursos a la familia para que ellos viajen a Iquique, lo que cambiaría el costo.

Sr. Alcalde: Señala que, piensa si esta familia podrá solventarse en Iquique, porque se le podría hacer una ayuda social de arrendamiento.

C. Sr. Burgos: Indica que, planteará la que el Alcalde ha expuesto, sobre el arrendamiento por algún tiempo.

4.9. REEMPLAZO.

C. Srta. Reyes: Consulta, sobre la contratación a honorarios que se aprobó para Don Pedro Sariego (QEPD), quién va a reemplazarlo.

Sr. Alcalde: Comenta que, de momento nadie, Juan Fredes se hará cargo del tema.

4.10. MEDIDAS DE EMERGENCIA.

C. Srta. Reyes: Consulta, sobre las medidas de emergencias a tomar, respecto a que ha llegado a su establecimiento la información que algunas escuelas serían albergues masivos.

Sr. Fredes: Indica que, en la zona urbana hay alrededor de 20 Juntas de Vecinos que pueden servir de albergues para las familias que lo requieran y se cuenta con 14 albergues en zonas rurales, en caso que se necesiten albergues masivos, se cuenta con la Escuela Manuel Bravo Reyes y el Liceo, lugares que cuentan con gran espacio de comedores y baños para poder recibir a la gente. Además añade que, hay un gran lugar de acopio para guardar cosas, es el Estadio y la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, en cuanto a las recomendaciones para la gente es mantener agua, linterna, pilas, radio, etc. y que cada familia, en su propia casa vea las zonas peligrosas y tengan claro quién corta la luz, el agua y el gas.

C. Srta. Bertinelli: Recomienda que se congele el agua, lo cual evita estar cambiando el agua diariamente.

C. Sr. Peña: Consulta, cuál es el tiempo estimativo, luego de un terremoto, en solucionar el problema del agua.

Sr. Fredes: Señala que, posiblemente alrededor de cuatro días.

Sr. Alcalde: Comenta que, lo más seguro que en un terremoto de gran magnitud se rompen todas las redes.

C. Sr. Peña: Indica que, lo que le preocupa son las redes de gas de Casablanca. Comenta que, en una reunión de Bomberos lo señaló, comentando que la fuga provocará incendios, porque, con la caída de los cables eléctricos se pueden producir incendios y en Casablanca hay muchas casas de material liviano, advertencia que se debe hacer a la población.

4.11. CHOFER DE AMBULANCIA.

C. Srta. Reyes: Consulta con respecto a que acciones se va a tomar el Concejo, respecto al segundo turno de choferes del Hospital de Casablanca.

Sr. Alcalde: Señala que, le pidió a la Doctora Costa, solicitara una audiencia con el Director del Servicio Dr. Duarte, para que lo acompañe, porque en una reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el Hospital vino a exponer los mismos temas de siempre, temas que aún no se resuelven, por este motivo le pidió al Director del Hospital una agenda de estos temas que aún no se resuelven, al conseguir esa audiencia asistiría con el Presidente de la Unión Comunal, el Director del Hospital, el Presidente del Comité de Consejo de Desarrollo y asistir a hablar con el Director del Servicio para plantearle la búsqueda de una solución para estos problemas reales que la Comunidad tiene. Señala que, la Doctora Costa está trabajando en el tema y cuando se tenga una agenda clara se irá a conversar con el Director. Comenta que, con el Sr. Sariago pasó que no hubo ambulancia y los Bomberos lo tuvieron que reanimar y traerlo al Hospital en el mismo carro, es una situación bastante lamentable y no está en contra del Hospital, sino del sistema, a todos los funcionarios de emergencia no se les paga por emergencia, porque no están calificados para ello, personalmente ha observado a los funcionarios del Hospital que tienen turnos muy largos, no pueden trabajar de esa manera.

C. Srta. Reyes: Consulta, por qué no se les invita al Concejo al Director del Servicio y pueden estar presente todas esas personas que el Alcalde ha nombrado. Indica que, así el Director del Servicio verá que esto es una preocupación de la Comunidad entera.

C. Sr. Peña: Expresa que, está un poco alejado de la realidad del Hospital, por no estar trabajando en él y estar en Valparaíso. Comenta que, le ha tocado ver muchas veces que llegan algunos dineros para solucionar ciertos problemas, dentro de esas platas que llegan

por efecto de la Ley N°20209, llegó una asignación que se llama asignación de llamada, que corresponde a aquel personal que tenga que permanecer en su hogar listo para salir en cualquier momento, al Hospital de Casablanca le correspondían, por ser Hospital de tipo 4, tres asignaciones para gente de la planta técnica, administrativa, auxiliares y cinco para profesional, como asignación, lamentablemente el Hospital de Casablanca no tiene profesionales de llamada en este minutos, pero si se otorgó para los tres anteriores. Indica que, una de esas asignaciones era para el Sr. Claudio Velásquez, pero no la pudo recibir por estar recibiendo otro beneficio que es la asignación de turno y ambas son incompatibles. Añade que, la idea sería poder reasignar estas asignaciones, de manera que se beneficie a otros choferes que no tengan esta asignación de turno y pudieran estar de llamadas permanentes, incluso en algún momento se pensó en personas de apoyo, sería Una buena conversación a tener con el Director del Hospital y cómo tiene organizado este tema.

Sr. Alcalde: Señala que, el Director del Hospital dijo en la última reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que este es un tema no resuelto.

C. Sr. Peña: Acota que, el problema del chofer parte a las 20:00 hrs., otro tema que preocupa en urgencia, es que viene el SAMU que es manejado desde Viña, por una red satelital, por esto Casablanca perderá una ambulancia, tema que se debe tener presente en esa conversación, porque es un hecho que pronto se llevará a cabo.

4.12. GALERIAS.

C. Srta. Bertinelli: Menciona que, seguramente el día Jueves le van a preguntar al Sr. Alcalde sobre el compromiso de las galerías para el Estadio. Señala que, hay mucha preocupación por el tema.

4.13. PERMISOS DE EDIFICACION.

C. Sr. Caussade: Señala que, quedó pendiente del Acta N°668 del 11 de Diciembre, de parte del Director de Obras el objetamiento de permisos de construcción, personalmente pidió que se haga entrega de algún instructivo al respecto para saber lo que la Ley permite.

4.14. FINANCIAMIENTO CANAL DE TELEVISION.

C. Sr. Caussade: Indica que, lo otro que quedó pendiente de parte del Sr. Administrador Municipal, es el financiamiento y el proyecto de la televisión Municipal.

Sr. Alcalde: Señala que, lo pidió recién el Martes pasado.

4.15. DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES.

Sr. Alcalde: Señala que, el Sr. Secretario le pidió que se debe tomar un acuerdo sobre la dieta de los Sres. Concejales para el próximo año, actualmente son 12 UTM. Invita a los Sres. Concejales a votar por el acuerdo de dieta en 12 UTM.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1731:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, ratificar el Acuerdo de la dieta de los Sres. Concejales en 12 UTM mensuales, para el año 2008”.

En este Acuerdo el Concejal Sr. Angel Poggi S, se encontraba fuera de la sala.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:47 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**